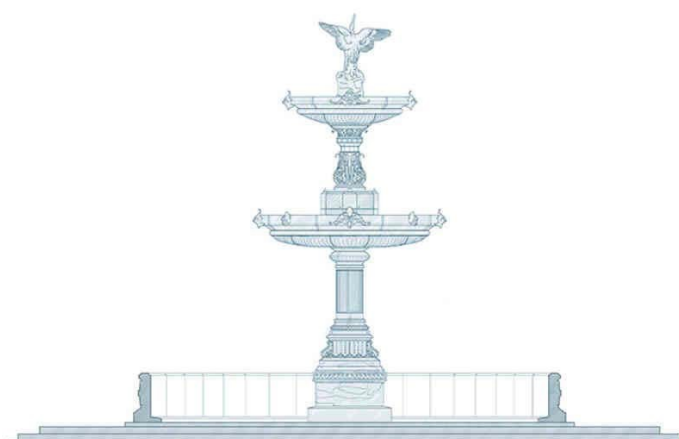


FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE- FDLSF

INFORME DE INTERVENTORÍA No 10

DE LA ESPRIELLA C&C



CONTRATO N°. FDLSF-CIN-046-2019

Suscrito entre De La Espriella C&C y la Alcaldía Local de Santa Fe

Interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría que tiene como objeto: actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrio las cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2020

ORIGINAL





DE LA ESPRIELLA C&C®

CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA	3
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	4
3. ESTADO DEL CONTRATO	4
4. CUADRO DE ACTIVIDADES	5
5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	6
6. OBLIGACIONES FISCALES Y PARAFISCALES	6
7. FACTURACIÓN CONSOLIDADA	7
8. ASISTENCIA A COMITÉS	8
9. ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO	8
10. CRONOGRAMA:	8
11. PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA:	9
12. CONCLUSIONES	9



INTRODUCCIÓN

El informe de interventoría tiene como finalidad, remitir a la Entidad contratante los avances que en el marco del contrato de No. 46 DE 2019 cuyo objeto es: CONTRATO N°. FDLSF-CIN-046-2019 suscrito entre De La Espriella C&C y la Alcaldía Local de Santafé, cuyo objeto es: “Interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría que tiene como objeto: actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrio las cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción” en el periodo comprendido de agosto de 2019 al 7 de enero de 2020, fecha en la que se suspendió temporalmente el contrato hasta su reactivación el día 24 de agosto de 2020.

Es de entender que los informes van estrechamente ligados a las obligaciones contractuales y a la forma de pago establecida para la parte ejecutora. En ese sentido el noveno informe mensual contempla las actividades requeridas para el avance del pago No 5. Es decir, estudios y diseños en prefactibilidad del proyecto, los cuales incluye: Anteproyecto urbano y de paisajismo, Estudio de movilidad y accesibilidad, Transito y planes de manejo de tránsito, Anteproyecto arquitectónico y Radicación IDPC. Así mismo, el avance del pago No 6. Es decir, Diseño detallado arquitectónico y Diseño detallado estructural. De igual manera el avance del pago No 7 donde se hace entrega de Diseño detallado hidráulico, Diseño detallado eléctrico y los Trámites de licencia de construcción. Adicionalmente, el avance del pago No 8 que hace entrega del Análisis de precios unitarios, Presupuesto de las obras e interventoría y finalmente, el avance del pago No 9 que hace entrega del Presupuesto y Cronograma de obra del proyecto.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Contrato:	FDLSF-CIN-045-2019
Objeto:	Actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrio las cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción.
Fecha de firma del contrato:	8 de marzo de 2019
Valor contrato:	Plazo: 10 meses 749.990.001 COP
Acta de inicio:	20 de marzo de 2019



2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato:	046 DE 2019
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría que tiene como objeto: Actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrios las cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción.
Fecha de firma del contrato:	7 de marzo de 2019
Plazo:	10 meses
Valor contrato:	250.000.000.00 COP
Acta de inicio:	20 de marzo de 2019

3. ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra activo y en ejecución, desde la fecha del acta de inicio se empezó la labor cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales por parte de la interventoría. El contrato se encuentra en un avance del 95% puesto que se ha cumplido parcialmente con la Obligación específica No 5 del anexo técnico No 1. *Cumplir con la entrega de cada uno de los productos del contrato, en los cuales se evidencia el nivel de avance frente a los estudios y diseños a desarrollar.* Se han entregado hasta la fecha para revisión de interventoría 14 de los 24 productos contratados. La realización de los 10 productos restantes depende de la aprobación tanto de Interventoría como de la aprobación del proyecto por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), cuya radicación se realizó en entregas parciales a partir del 16/10/2019 hasta el 13/11/2019 con el número de radicado 20195110076942.

En vista de que la obligación XV del anexo técnico que indica la necesidad de adelantar los trámites necesarios ante las entidades: (i) Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), (ii) Curaduría Urbana, (iii) El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y (iv) El Ministerio de Cultura, los cuales son necesarios para la aprobación de los permisos requeridos para la intervención del inmueble patrimonial depende de la disposición y celeridad de varios terceros, el Consultor mediante comunicación CB-FDLSF-126 del 10 de diciembre de 2019, realizó la solicitud de suspensión temporal del contrato de consultoría No. FDLSF-CIN-045-2019 hasta tanto las entidades facultadas se pronunciasen sobre las solicitudes realizadas.

Luego de consultas con la oficina jurídica de la Alcaldía Local de Santa fe, el contrato se suspendió temporalmente por un periodo de tres (3) meses, el día 7 de enero de 2020, en espera de la aprobación del proyecto por dichas entidades. El consultor solicitó una prórroga del término de la suspensión del contrato por tres (3) meses adicionales en consideración a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, prórroga que fue aprobada por interventoría y concedida por la entidad el día 2 de abril de 2020. El día 6 de julio de 2020 el Consultor solicitó una nueva ampliación que fue aprobada por interventoría y concedida por la entidad. El día 21 de agosto de 2020 se reactivó el contrato.

4. CUADRO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	CUMPLIMIENTO
Informe normativo	18/12/2019	100%
Estudios Topográficos	18/12/2019	100%
Informe de Valoración Patrimonial	18/12/2019	100%
Estudios y diseños arquitectónicos	18/12/2019	100%
Estudios de suelos y geotecnia	18/12/2019	100%
Estudios y diseños de pavimentos	18/12/2019	100%
Estudios y diseños estructurales	18/12/2019	100%
Estudios y diseños eléctricos y de telecomunicaciones, de voz y datos, etc.	18/12/2019	100%
Estudios y diseños del sistema de ventilación mecánica y aire acondicionado	18/12/2019	100%
Estudios y diseños hidráulicos, sanitarios y de aguas lluvias	18/12/2019	100%
Estudio bioclimático y paisajístico	18/12/2019	100%
Plan de Gestión Integral (Medio Ambiente, Gestión Social y SISO)	18/12/2019	100%
Estudios y diseños de movilidad	18/12/2019	100%
Análisis de precios unitarios, presupuesto de las obras e interventoría	18/12/2019	100%
Tramites y licencias	18/12/2019	25%
Estudios y diseños de red contra incendios	28/08/2020	100%



DE LA ESPRIELLA C&C®

CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

ACTIVIDAD	FECHA	CUMPLIMIENTO
Estudios y diseños de redes de gas domiciliario (para servicios generales y de esterilización requeridos)		No requiere
Estudio y diseño del circuito cerrado de televisión.	28/08/2020	100%
Estudios y diseños de la red de gases medicinales		No requiere
Estudios y diseños de redes de gas domiciliario (para servicios generales y de esterilización requeridos)		No requiere
Memorias de cálculo firmadas por los respectivos diseñadores	28/08/2020	100%
Especificaciones técnicas de construcción	28/08/2020	100%
Memoria de cantidades de obra	28/08/2020	100%
Cronograma para la ejecución de la obra y la interventoría	28/08/2020	100%

Fuente: Interventoría.

Medio de verificación: Carpeta digital No. 2 Actividades

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1/7/2020 9:37 PM Se lleva a cabo suspensión No.1 del contrato N 045-2019, de conformidad con la solicitud del consultor y el aval del interventor.

8/21/2020 5:13 PM Se hace reinicio al contrato 045-2019 por solicitud de la supervisión.

6. OBLIGACIONES FISCALES Y PARAFISCALES

A la fecha se presentaron los documentos soporte del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y fiscales del consorcio.

Medio de verificación: Carpeta digital No 3. Factura y Soportes parafiscales interventoría y Consultor.

7. FACTURACIÓN CONSOLIDADA

Para el presente corte se anexa factura 103 de interventoría.

Medio de verificación: Carpeta digital No 3. Factura y Soportes parafiscales interventoría y Consultor.

Pago N°	CONTRATO	FACTURA #	VALOR	CUMPLIMIENTO	FECHA DE RADICACIÓN INTERVENCIÓN	FECHA DE RADICACIÓN A LA ENTIDAD
Pago N° 1	FDLSF-CIN- 045-2019	C1	74,999,000 COP	SI	09/04/2019	12/04/2019
Pago N° 1	FDLSF-CIN- 046-2019	070	23.750.000 COP	SI	10/04/2019	12/04/2019
Pago N° 2	FDLSF-CIN- 045-2019	C2	74,999,000 COP	SI	7/06/2019	10/06/2019
Pago N° 2	FDLSF-CIN- 046-2019	074	23.750.000 COP	SI	7/06/2019	10/06/2019
Pago N° 3	FDLSF-CIN- 045-2019	C3	74,999,000 COP	si	20/08/2019	9/09/2019
Pago N° 3	FDLSF-CIN- 046-2019	74	23.750.000 COP	SI	9/07/2019	2/8/2019
Pago No 4	FDLSF-CIN- 046-2019	80	23.750.000 COP	SI	9/08/2019	14/08/2019
Pago No 5	FDLSF-CIN- 046-2019	82	23.750.000 COP	SI	9/09/2019	9/09/2019
Pago No 6	FDLSF-CIN- 046-2019	86	23.750.000 COP	SI	8/10/2019	8/10/2019
Pago No 7	FDLSF-CIN- 046-2019	88	23.750.000 COP	SI	12/11/2019	12/11/2019
Pago No 8	FDLSF-CIN- 046-2019	92	23.750.000 COP	SI	09/12/2019	09/12/2019

8. ASISTENCIA A COMITÉS

No se han convocado a reuniones ni comités de verificación de avance del contrato.

9. ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO

Producto	Fecha de recibo	No radica d o de ingreso	Observación	Fecha de aprobación o devolución	Radicado
Informe 1	6 /08/2019	CB-FDLSF-055	Aprobado	7/08/2019	
Informe 2	6 de agosto de 2019	CB-FDLSF-055	Aprobado	7/08/2019	
Informe 3	6/08/2019	CB-FDLSF-055	Aprobado	9/07/2019	DELAE.FLSF.INTV-019-2019
Informe 4	26/08/2019	CB-FDLSF-058	Aprobado	8/08/2019	DELAE.FLSF. INTV-026-2019
Informe 5	21/08/2020	CB-FDLSF-181	Aprobado	26/08/2020	DELAE.FLSF. INTV-0097-2020
Informes 6	21/08/2020	CB-FDLSF-181	Aprobado	26/08/2020	DELAE.FLSF. INTV-0097-2020
Informe 7	21/08/2020	CB-FDLSF-181	Aprobado	26/08/2020	DELAE.FLSF. INTV-0097-2020
Informe 8	21/08/2020	CB-FDLSF-181	Aprobado	26/08/2020	DELAE.FLSF. INTV-0097-2020
Informe 9	21/08/2020	CB-FDLSF-181	Aprobado	26/08/2020	DELAE.FLSF. INTV-0097-2020

El contrato se encuentra en un 95 % de ejecución haciendo falta únicamente la entrega de la licencia de construcción emitida por la Curaduría Urbana No. 5, trámite que ya fue solicitado por el consultor.

10. CRONOGRAMA:

Medio de verificación: Carpeta digital No 4. Cronograma





DE LA ESPRIELLA C&C®

CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

11. PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA:

Total actividades en el cronograma	24	100%
Total actividades programadas a la fecha:	23	95%
Total actividades a la fecha entregadas y aprobadas:	23	95%
Total actividades sin entrega o en devolución sin aprobación:	0	0%
Total actividades pendientes:	1	5%
Total actividades programadas para la próxima entrega:	1	5%

Medio de verificación: Carpeta digital No 4. Cronograma

12. COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

CONSECUTIVO	Fecha de envío	Fecha de recibido	Asunto
DELAE.FLSF.INTV-0086-2019	2/02/2020		Respuesta derecho de petición 144 poderes
CB-FDLSF-150	31/03/2020	1/04/2020	Solicitud de ampliación suspensión
CB-FDLSF-151	31/03/2020	1/04/2020	Alcance al oficio CB-FDLSF-150, por medio del cual se solicitó la ampliación de la suspensión del contrato de consultoría No. FDLSF-CIN-045-2019
DELAE.FLSF.INTV-0087-2019	1/04/2020		Ampliación suspensión contrato oficios, CB-FDLSF-150 y alcance CB-FDLSF-150 ampliación suspensión
DELAE.FLSF.INTV-0087-2019 CORRECCIÓN – 090-2020	7/07/2020		Oficios CB-FDLSF-166 y CB-FDLSF-165 y CB-FDLSF-164



DE LA ESPRIELLA C&C®

CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

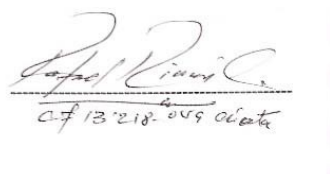
CONSECUTIVO	Fecha de envío	Fecha de recibido	Asunto
DELAE.FLSF.INTV-0088-2019	2//04/2020		Alcance No 1 - Solicitud ampliación de suspensión oficios, CB-FDLSF-150 y alcance CB-FDLSF-150 ampliación suspensión.
DELAE.FLSF.INTV-0089-2019	29/05/2020		Pago fijo expensas ante curaduría urbana No 5. y Maqueta
CB-FDLSF-152	17/04/2020	29/05/2020	Maqueta digital
CB-FDLSF-161	28/05/2020	29/05/2020	Pago expensas curaduría
DELAE.FLSF.INTV-0091-2020	8/07/2020		CB-FDLSF-168 – solicitud ampliación suspensión contratos FDLSF-CIN-046-2019 y FDLSF-CIN-045-2019
DELAE.FLSF.INTV-0092-2020	5/08/2020		CB-FDLSF-172– solicitud reinicio y prórroga del contrato.
DELAE.FLSF.INTV-0093-2020	5/08/2020		Derecho de petición consultoría
CB-FDLSF-168	7/07/2020	1/09/2020	ampliación suspensión
DELAE.FLSF.INTV-0093-2020	20/08/2020		consecutivo 093 solicitud reinicio y prórroga interventoría
DELAE.FLSF.INTV-0094-2020	5/08/2020		consecutivo 094 traslado derecho de petición

CONSECUTIVO	Fecha de envío	Fecha de recibido	Asunto
DELAE.FLSF.INTV-0095-2020	27/08/2020		documentos pendientes
DELAE.FLSF.INTV-0096-2020	27/08/2020		complemento estructural

Medio de verificación: Carpeta digital No. 5 Comunicaciones

13. CONCLUSIONES

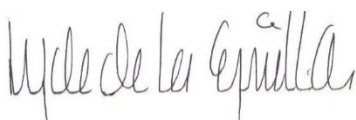
En conclusión el contrato se encuentra en un 95% de actividades entregadas y aprobadas, tanto por interventoría como por las entidades pertinentes, estando como pendiente la aprobación por parte de la Curaduría Urbana No. 5, radicación ya efectuada por el consultor.



RAFAEL RINCON CALIXTO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.



FRANCISCO ALBERTO CRUZ
COORDINADOR



DE LA ESPRIELLA
REPRESENTANTE LEGAL.

